



INSTITUCION EDUCATIVA LA INMACULADA
MUNICIPIO DE OLAYA HERRERA - BOCAS DE SATINGA
Licencia de funcionamiento No. 2541 del 30 de septiembre de 2002.
DANE No 15249000108
NIT. 840000935 – 9

ACTA DE INICIO MC 01 2025 - CONTRATO 07-2025	
Ciudad y fecha	Bocas de Satinga, 01 de septiembre de 2025
Contratante	INSTITUCION EDUCATIVA LA INMACULADA
Representante legal	HUGO ALIRIO SANCHEZ
C. C. No.	12.796.721
Contratista	DISTRIEDUCA S.AS.
Identificación	901468825-7
Representante legal	LUIS ALIRIO CARRILLO
C.C.	12.978.510
Objeto	ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE AULAS ESCOLARES, Y ÁREAS COMUNES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA INMACULADA SEDE PRINCIPAL Y SEDE CODEMACO DE CONFORMIDAD CON LAS CARACTERÍSTICAS DISCRIMINADAS EN FICHA TÉCNICA DEL PROCESO.
Valor	El valor estimado del contrato es hasta por la suma de NOVENTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS PESOS (\$92.691.400,00) MDA/CTE Incluido el IVA y todos los tributos que se generen con ocasión a la celebración, ejecución y liquidación del contrato.
Forma de pago	El valor del contrato se pagará de la siguiente forma: Un cuarenta por ciento (40%) del valor del contrato, en calidad de anticipo, con el acta de inicio firmada y previa presentación de las garantías de ley. - El restante del valor del contrato se cancelará mediante el acta de recibo final acompañada del acta de liquidación de obra, teniendo en cuenta el valor que resulte de acuerdo a las obras efectivamente ejecutadas y a los requerimientos de la lista de chequeo para su posterior cancelación, previa acta de recibo a satisfacción de la obra suscrita por parte de la comunidad y Supervisión, previo cumplimiento de los procedimientos legales, la acreditación del pago



INSTITUCION EDUCATIVA LA INMACULADA
MUNICIPIO DE OLAYA HERRERA – BOCAS DE SATINGA
Licencia de funcionamiento No. 2541 del 30 de septiembre de 2002.
DANE No 15249000108
NIT. 840000935 – 9

	al Sistema Integral de Seguridad Social, ARL y previo cumplimiento de lista de chequeo documental.
Plazo	30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE INICIO DEL CONTRATO.
C.D.P. No.	2025000007 de 8 de agosto de 2025
Supervisor(a)	JORGE DARIO TORRES HURTADO

En la presente fecha, 01 de septiembre de 2025, en el Despacho de la rectoría de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA INMACULADA”, se reunieron, por una parte, el(a) señor JORGE DARIO TORRES HURTADO, en calidad de Supervisor(a) del Contrato de la referencia, y por otra LUIS ALIRIO CARRILLO, en calidad de CONTRATISTA, con el fin de dar inicio al contrato referido.

Una vez perfeccionado el contrato de prestación de servicios y constatado el cumplimiento de los requisitos de legalización, perfeccionamiento y ejecución, se procede a su inicio.

Para constancia, se suscribe la presente acta, previa lectura y aprobación de esta por los intervinientes, el 01 de septiembre de 2025.

JORGE DARIO TORRES HURTADO
Supervisor(a) del Contrato

LUIS ALIRIO CARRILLO
C.C. 12.978.510
R.L. DISTRIEDUCA S.A.S.
Contratista